

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25030** MURCIA

Edicto

Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia.

Anuncia

Que en este órgano judicial se tramita procedimiento concursal, 501/11, a instancias de la deudora Rótulos Arteluz, S.L., con C.I.F. número B-30501258, y en la Sección 5.ª de Liquidación se ha presentado por la Administración Concursal, el plan de liquidación, habiéndose acordado que el mismo quede de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, y que en los 15 días siguientes a la puesta de manifiesto el deudor y los acreedores pueden formular observaciones o propuestas de modificación al mismo.

Murcia, 18 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130037631-1